

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5059 *Real Decreto 233/2016, de 27 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Kirguistán a don Pedro José Sanz Serrano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2016,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Kirguistán a don Pedro José Sanz Serrano, con residencia en Astaná.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL